



GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

El REY nuestro Señor continúa perfectamente en su convalecencia.

La REINA nuestra Señora y las augustas Infantas, igualmente que SS. A. A. RR. los Sermos. Sres. Infantes, siguen sin novedad en su importante salud.

Real decreto.

En las elecciones de los ayuntamientos conviene que tenga la secretaría de Estado y del Despacho del Fomento general del Reino de vuestro interino cargo un conocimiento exacto de lo que se practique á consecuencia de mi Real decreto de 9 de este mes, por el cual me digné declarar las atribuciones y negocios peculiares de la misma secretaría, que no pueden desempeñarse cumplidamente sin la concurrencia eficaz de aquellas corporaciones. Por tanto, usando de las facultades que el REY, mi muy caro y amado Esposo, me tiene conferidas, he resuelto con su noticia y soberana aprobacion que me propongais sobre el particular lo mas conducente á mi Real servicio y bien de mis vasallos, despues de consultar con madurez y detencion las sabias y prudentes reglas de la Real cédula de 17 de Octubre de 1824: que continúen por ahora en el ejercicio de sus funciones las justicias é individuos actuales de los ayuntamientos del reino; y que hasta nueva resolucion queden sin efecto así las propuestas hechas por estos para el año próximo venidero, como las elecciones municipales verificadas en su vista por los tribunales territoriales. Tendreislo entendido, y dispondreis lo necesario para su cumplimiento. Rubricado de la Real mano de S. M. En Palacio á 29 de Noviembre de 1832. A. D. Victoriano de Encina y Piedra.

Exposiciones á la REINA nuestra Señora.

Señora: El ayuntamiento de vuestra M. N. y M. L. ciudad de Leon, de voto en Cortes, creeria empañar su blason que dignamente orla la corona de Castilla, si permaneciera impasible al ver arrancada de las garras de la muerte la vida excelsa del mas grande y mas querido de los Monarcas; y viendo rebosar en gozo inexplicable los pechos leoneses siempre leales, esta corporacion fiel órgano de sus generosos sentimientos, no puede menos de unir sus votos á los de la nacion entera, para entonar cánticos de alabanza al Ser supremo, y tributar á V. M. con toda la efusion de su alma, el mas completo parabien por tan fausto acontecimiento. Al paso que, premiada la constancia militar, rotas las cadenas que impedian la pública enseñanza, cicatrizadas las llagas que infortunadamente produjeron las convulsiones políticas, sentada al lado del Trono la deidad que preside al fomento de la riqueza pública, y asegurado el imperio de la legitimidad, objetos grandiosos, consignados en vuestras soberanas determinaciones, y que justifican la sublime eleccion hecha en V. M. para el gobierno de sus pueblos, este ayuntamiento, presagiando dias de paz y bonanza, ve gustoso en ellos rayar sobre el horizonte español la aurora de su felicidad, y marchar esta nacion, grande y magnánima, á la cumbre de gloria y prosperidad, que su destino la deparará. Dignaos, Señora, admitir tan reverente felicitacion, mientras este fidelísimo ayuntamiento pide á Dios prospere dilatados años la importantísima vida de nuestro REY y Señor, la de V. M. y su excelsa descendencia, para bien de la Monarquía. Leon y nuestro ayuntamiento de 21 de Noviembre de 1832. Señora. A. L. R. P. de V. M. = Joaquín Poner de Minayo, alcalde mayor presidente. = Manuel Lorenzana. = El marques de Villadango. = Pedro Josef de Zea. = Roman Antonio de Escobar. = Gregorio de Leon Santos, Bernaldo de Quirós. = Josef Antonio Solís Alvarez. = Genaro Rayon. = Josef Casimiro Quijano. = Pedro Tiro. = Santiago Gallego. = Josef Prieto. = Por acuerdo del ayuntamiento, Felix de las Vallinas, secretario.

En los mismos términos han felicitado las ciudades de Zamora, Valencia, Antequera, Jerez de los Caballeros, Segovia, Zaragoza, Salamanca y Burgos, y las villas de Manzanares, Montemenor, Haro, Zarza Capilla, Almendralejo, Navalmaral de la Mata, Castillo de Locubin, Noalejo, Elda, Almazarron, Fraga, Mota del Cuervo, Rivadavia, Torreveja, La Mota de Toro, Olmedo, Tribes, Cullar de Baza, Yebra, Benicarló, Iznajar, Cabra, Gata, Estepa, Velez Rubio, San Roque, Verja, Requena, Corral de Almaguer, Redondela, Solana, Cañaveral, Valdeorras y Benavarre; el obispo abad, cabildo y todo el clero de la abadía de Alcalá la Real, y otras muchas autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Señora: El alcalde mayor, el ayuntamiento, el clero y todas las demas clases de habitantes de vuestra villa de Castuera, en Extremadura baja, leales españoles todos á su REY y á V. M., se juzgarian indignos de titulo tan glorioso si en las actuales circunstancias dejasen de elevar á L. R. P. de V. M. que con su sangre estan prontos á defender la incontrastable legitimidad de vuestra augusta hija primogénita DOÑA ISABEL, digno recuerdo de la que un

tiempo fue gloria de Castilla; á cuya sucesion directa la ha destinado el Cielo.

Señora: Son tan extraordinarios los sucesos que han ocurrido durante el curso de la importante vida de vuestro augusto Esposo, que solo la mano visible de la Providencia pudo sostenerla y conservarla para recompensar algun dia tan largas y penosas vicisitudes con la mas dulce satisfaccion de sus leales españoles. Y como ninguna podia ser á estos mas lisonjera y agradable que su glorioso enlace con V. M., el nacimiento de una sucesora legitima y directa á la Real diadema es, Señora, el testimonio indeleble de aquella verdad.

Los exponentes, Señora, se congratulan y felicitan de creerse dignos de la confianza de vuestro augusto Esposo y de la de V. M. Convencidos de la necesidad que hay de reunirse en derredor del trono, sabrán corresponder á ella cooperando con VV. MM. á sostener á todo trance aquella legitimidad, única que puede asegurar á los españoles el triunfo del orden, el respeto de los derechos sagrados de la propiedad y de la seguridad individual, la fuerza de la justicia, la obediencia á las leyes y á las autoridades, y el engrandecimiento, por último, de la España en los tiempos de los Fernandos y las Isabeles.

Dígnese pues admitir V. M. con beneplácito y agrado esta expresion pura de los sentimientos de respeto y lealtad verdaderamente española de los habitantes de vuestra villa de Castuera; los cuales ruegan incesantemente al Todopoderoso conserve y prospere la importantísima vida de vuestro augusto Esposo, las de V. M. y excelsa Infanta primogénita para bien y dicha de los buenos españoles. Castuera 12 de Noviembre de 1832. Señora. A. L. R. P. de V. M. = Juan Josef de Limon, alcalde mayor. = Luis de Cáceres. = Diego Guevarajo. = Carlos Dominguez. = Antonio Pacilla. = Pedro Palacios, secretario. = Por el clero: Pedro Mendoz, y C. andas, cura párroco. = Juan Alfonso Hidalgo y Cáceres. = Por la clase de militares: el capitán ilimitado Francisco Jurado. = El teniente coronel graduado, capitán vivo y efectivo de infantería, Francisco Henriquez. = Fructuoso Calderon, teniente de caballería. = Por la de abogados: Licenciado Pedro Luján. = Licenciado Manuel María Marin. = Por la de escribanos: Luis Matamoros. = Juan Martínez Matamoros. = Por la de medicina y cirugía: Manuel Jimenez. = Josef Guerrero. = Por la de hacendados: Juan Baldoñero Hidalgo Chacon. = Juan de Marin. = Por la de labradores: Miguel de Ocejo. = Juan Morillo de Cáceres. = Por la de artesanos y menestrales: Antonio Benitez Delgado. = Juan Antonio Fernandez.

Señora: Limitándome á la representacion de mi destino, he creído deber mio seguir en felicitacion á la del capitán general de la provincia en que me hallo, á mas que si bien anheloso de hacerla á V. M., entiendo que la sólida es amar á nuestros REY y REINA como los amamos todos los verdaderos españoles. De dos sucesos para siempre memorables, Señora, nos congratulamos, siendo ellos objeto de esta demostracion, á saber: la salud del REY nuestro Señor, cuyo recobro (de gravísima dolencia) difundió gran gozo en nuestros corazones, y ha dilatado nuestros ánimos, y la fortaleza y clemencia de V. M. que despreciando mezquinas pasiones y rezelos, ha perdonado generosísimamente á hijos desgraciados insiguiendo las bondades de su augusto Esposo, para que puedan aquellos acercarse hasta las gradas del trono, y ser abrigados del esplendente manto Real. Por acontecimientos tan grandiosos sirvase V. M. recibir benignamente mi leal felicitacion y firme decision á sostener la soberania del REY (Dios le guarde), así como los derechos de su excelsa Real descendencia, en cuyos sentimientos me igualan todos los honrados montañeses actuales jaqueses, antiguos jacetanos, los habitantes de esta fidelísima ciudad de Jaca, y los gefes, oficiales, individuos y tropa del Estado mayor y guarnicion de esta plaza, cuyo mando me tiene confiado S. M. El Señor bendiga á VV. MM. y corone sus actos de miles de aciertos: tales son nuestros sinceros y solemnes votos, dirigidos tambien á que se conserve la preciosa vida de VV. MM., de la excelsa Infanta primogénita y demas Real familia. Dígnese V. M. aceptar este afectuoso profundo acatamiento. Jaca 14 de Noviembre de 1832. Señora. A. L. R. P. de V. M. = Luis María Andriani.

Tambien felicitan á S. M. con iguales plausibles motivos los oficiales ilimitados y retirados y demas clases militares de Medinasidonia y Bejer, demostrando con las mas vivas y respetuosas expresiones su decidida lealtad y firme resolucion de sacrificarse en defensa de los derechos soberanos de los RUYES nuestros Señores y augusta descendencia.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AUSTRIA.

Viena 7 de Noviembre.

Se han recibido por Bucharest noticias de Constantinopla que alcanzan hasta el 17 de Octubre, las cuales confirman que se habian entablado negociaciones entre la sublime Puerta y Mehmet-Ali. Es probable que este último

exigirá la incorporación de la Siria al Egipto, y la independencia absoluta del nuevo Estado; y que la Puerta estará dispuesta á conceder una independencia condicional como la que goza la Servia.

ALEMANIA.

Francfort 17 de Noviembre.

Ya parece cierto en el día que no podrán arreglarse pacíficamente los asuntos holando-belgas. Se asegura que á la primera demostracion hostil de la Francia los prusianos ocuparán á Venloo, y las tropas de la Confederacion el Luxemburgo. Es notorio que la Confederacion tiene derecho, y una obligacion muy estrecha de intervenir en este asunto, y no habrá un alemán que no considere á su honor vulnerado si las Potencias extranjeras se atreviesen á disponer de una porcion cualquiera de su territorio sin haberlo antes expresado positivamente. (Correspondencia de Nuremberg.)

PAISES-BAJOS.

Haya 15 de Noviembre.

Con fecha 11 del actual escriben de Flessinga lo que sigue:

«En este se han experimentado á presencia del comandante superior unos cohetes de iluminacion. El sábado último se divisaron 7 velas mayores, y desde entonces nada se ha vuelto á ver.»

Del Texel escriben con fecha 12 del mismo, lo que á continuacion copiamos:

«Ha vuelto á entrar aqui la urca neerlandesa de *Vrouwjkin*, que habia salido para Burdeos. Refiere el capitán que el día 9 vió á la altura de Douvres una corbeta francesa de guerra, y que al mismo tiempo le avisó un barco pescador inglés que habia en el puerto 2 cuters de su nacion prontos á conducir á los puertos ingleses todos los buques holandeses. El mismo pescador le dijo que en las Dunas habia 29 buques de guerra entre franceses é ingleses, que en efecto pudo ver con antojo: en fin que el día 10 por la tarde habia visto á la altura de Goederede otros dos buques mayores de guerra. Añade que el motivo de su regreso al Texel fue porque todo anunciaba un fuerte temporal.» (C.)

Idem 19.

En la sesion de los Estados generales de ayer, contestó el ministro de Hacienda á estas dos cuestiones que se propusieron al gobierno. ¿Se evacuará á Amberes? ¿Será necesario llamar el segundo alistamiento de la milicia nacional? A la primera respondió: «Que si se consentia en la evacuacion, esta primera hostilidad contra la Holanda seria el prelude de la segunda, tercera y cuarta medida hostil, en atencion á que esto no era la ejecucion de un artículo del tratado como se desea, sino la subversion completa de la Holanda.»

En cuanto á la segunda cuestion, dijo el ministro que no podia contestar formalmente si se haria este llamamiento dentro de tres, cuatro ó cinco dias; pero sí podia asegurar que se estaba concluyendo un proyecto sobre las rentas, con el designio de aumentar las fuerzas de la defensa de la nacion. Sin embargo, dícese que mañana se publicará el decreto para llamar á las armas á todos los hombres solteros y casados, con hijos y sin ellos, y sin distincion de clases, desde la edad de 18 hasta la de 35 años: al mismo tiempo se estan dando disposiciones para hacer un alistamiento general. Todos los licenciados se reunirán á sus cuerpos, y entre esta noche y mañana se armarán los estudiantes de todas las universidades.

Aqui hay un espíritu nacional admirable, un solo modo de ver, una voluntad, que es la del Rey, á quien todos adoran.

Ayer por la noche se decia que habiéndose avistado un momento la escuadra desde una aldea cerca de Rotterdam, todos sus habitantes se dispusieron inmediatamente á abrir los diques.

Todos los dias llegan al Haya diputados con la comision de ofrecer al Rey hombres y dinero, á fin de sostenerle en sus planes de resistencia: así que, pueden estar seguros en Francia de que no cederá. Los ayudantes de campo, los mariscales de palacio que se hallan aqui, todos estan decididos á morir con el Rey, el cual ha llegado á decir que si el país miraba con disgusto su resistencia, estaba pronto á abdicar. Pero la contestacion no será dudosa. (C.)

Breda 17 de Noviembre.

Los belgas se han fortificado en el camino que va de Amberes á nuestra ciudad: alli esperan al ejército francés para extenderse sobre nuestra frontera. Estos últimos dias ha entrado en la ciudad un gran número de personas que se presentaron á nuestras avanzadas: todos son habitantes de Amberes y pertenecientes á la clase mas acomodada, á quienes se les ha concedido permiso para permanecer en nuestra provincia.

Escriben de la ciudadela de Amberes lo que sigue: «No solo nuestras baterías se hallan á cubierto de las bombas, sino tambien los caminos con direccion á los cuarteles; y las comunicaciones con las baterías estan tan bien aseguradas, que en caso de un bombardeo, del cual no dudamos, el ejército tambien se hallaria á cubierto. Todos los dias llegan naves cargadas de provisiones; y la gente inútil se ha mandado salir. En fin, estamos resueltos á defendernos hasta el último extremo; y si nos vemos obligados á ceder, lo que no podrá verificarse sin que se derrame mucha sangre, acaso realizaremos el proyecto que puso en ejecucion Van-Speyk.»

Amberes 17 de Noviembre.

Ayer mañana pasaron por Bruselas unos cuantos gastadores y 150 hombres de infantería; hicieron noche en Malinas, y en todo el dia de hoy estarán en estas inmediaciones.

Se supone que para el día 20 del actual estarán reunidos 350 hombres al frente de la ciudadela. Dichos 350 hombres serán franceses y no belgas, pues con estos no se cuenta para el ataque, sin duda porque no les interesa. Hoy se ha publicado una orden que los convierte en agentes de policia, encargándoles el papel de gendarmes y carceleros interin los soldados franceses asaltan la ciudadela. Creemos con el Sr. general Evain, autor de la orden citada que esta empresa es noble, y sobre todo nacional: nosotros los belgas de rancia Alemania no podemos menos de admirar el patriotismo de este belga de nueva era. (C.)

BÉLGICA.

Bruselas 14 de Noviembre.

Desde el amanecer de ayer han continuado los habitantes de Amberes sacando de esta ciudad todos sus efectos mas preciosos, y conduciéndolos á Malinas y Bruselas. Sin embargo, el medio dia suspendieron esta operacion dos de las principales casas de comercio que habian ya despachado á Bruselas una gran cantidad de géneros, y al mismo tiempo participaron á muchos de sus amigos las noticias que habian recibido por la via de Holanda é Inglaterra, en vista de las cuales se determinaban á no continuar trasportando á Bruselas los efectos.

«Un viajero que ha llegado del Haya, y ha atravesado las líneas militares holandesa y belga, ha hecho un magnifico elogio del orden admirable que reina entre nuestros enemigos, al paso que entre nuestras tropas ha observado mucho desorden y negligencia. Esta diferencia puede atribuirse á varias causas: la principal, á nuestro parecer, es el hallarse continuamente en el campo holandes dos Príncipes hijos de su Rey, lo cual produce un efecto incalculable en el espíritu de los soldados; y por esto solo se hallan dispuestos á toda clase de virtudes militares.»

«A consecuencia de las numerosas emigraciones que se notan en Amberes, la empresa de Van-Gend y compañía se ha visto precisada á disponer que saliesen para Bruselas dos coches en lugar de uno que salia todos los dias.»

Muchas de las personas que salen de Amberes se vienen á esta ciudad por no hallar alojamientos en Malinas.

«En la noche de antes de ayer se observó en la atmósfera, y precisamente sobre esta ciudad, un fenómeno muy curioso. Hallándose la temperatura del aire bastante templada, y el cielo muy despejado, se vió á las dos de la mañana una multitud de globulillos de fuego que aparecian en intervalos desiguales, pero muy cortos, y que desaparecian despues dejando trazada una línea bastante larga. Parece que en el espacio de una media hora se vieron mas de 100 de estos meteoros, muy semejantes en todo á las exhalaciones, con la diferencia de que muchos eran mayores y semejantes á un gran resplandor; pero todos dejaban en el aire un rastro luminoso y un hacedillo de chispas que duraba cuatro ó cinco minutos. Estos fenómenos luminosos se dirigian desde Este al Oeste, y su aparicion duró hasta las seis de la mañana. No es fácil describir el espectáculo que ofrecia el cielo con estos meteoros, que no han dejado de sorprender á muchos de los que los observaron en el campo; no vacilando, como puede suponerse, en deducir de esta aparicion tan extraordinaria varios pronósticos. Algunos han llegado á asegurar que en los dias que precedieron á la batalla de Waterloo aparecieron unos meteoros semejantes.»

Idem 19.

El cuartel general del duque de Orleans se halla en este momento en Con-tich; pero va á trasladarse mas allá de Amberes, hácia Merxem; cuya posicion conservará acaso mientras dure el sitio.

Ayer pasó por esta ciudad con direccion á Malinas la brigada del general Achard (el 8.º ligero y el 14 de línea), y la brigada del general Lawoestine de caballería (7.º y 8.º de cazadores), y hoy lo verificarán otras tres de caballería y una de infantería.

«El *Handelsblad de Amsterdam* contiene el artículo siguiente:

«Se nos ha asegurado positivamente que nuestro gobierno habia expedido órdenes al general Chassé para que defendiese la ciudadela de Amberes hasta el último extremo, y que para ello se valiese de cuantos medios estuviesen á su disposicion.»

Idem 20.

El mariscal Gerard salió ayer de esta capital para su cuartel general de Merxem, adonde debe haber llegado en la tarde del mismo dia. Los duques de Orleans y de Nemours al frente de la vanguardia ya habian llegado desde ayer por la mañana. (*Monitor belga.*)

«Segun todas las apariencias, no se dará principio á operacion alguna contra Amberes en estos 8 ó 10 dias. El mariscal Gerard ha manifestado que no piensa dirigir todavía la proclama ó alocucion á su ejército, sin que este se halle enteramente reunido, y sin recibir de Paris las últimas instrucciones. (Id.)

«Con fecha del 17 escriben de Venloo lo siguiente:

«Nos encontramos ciertamente en posicion acaso la mas critica y penosa. El Rey de Holanda nos amenaza: los prusianos nos cercan, pues llegan en masa á nuestros alrededores; y nuestros compatriotas nos abandonan, nos entregan; sí, pero cuando? despues que hemos peleado, y derramado nuestra sangre por defenderlos. ¡Qué vergüenza para la Bélgica!»

INGLATERRA.

Londres 19 de Noviembre.

El día 17 se recibió en esta capital la última declaracion del gabinete de Prusia. La publicacion de este documento ha paralizado los negocios y operaciones de la lonja; y aunque los fondos no han experimentado una gran baja, ha sido bastante para inspirar al periódico del ministerio, que no se equivoca sobre el verdadero caracter de dicho documento, las reflexiones siguientes:

«Hemos visto con el mayor sentimiento en la *Gaceta de Estado de Prusia* la confirmacion de lo que habiamos anunciado el día 13 sobre la declaracion de la Prusia y su actitud sospechosa. No podemos menos de decir que con el mayor sentimiento publicamos esta noticia, porque la sola aparicion de hostilidad presenta un obstáculo de mas para que puedan realizarse las medidas adoptadas en el día por Inglaterra y Francia. A la verdad la Prusia continúa en manifestar sus intenciones pacíficas; y hasta ahora ciertamente no ha dado un paso que acredite intervencion contra los medios de coercion de que se sirven las dos dichas Potencias: pero con todo, ella se ha puesto en la situacion de un hombre que con una arma en la mano se presenta delante de los que rifien y alborotan á la puerta de su casa, y protesta, vibrando su espada, que de ningun modo quiere ni pretende tomar parte en la contienda.»

«No es fácil describir la agitacion que ha causado en la bolsa el asunto de Holanda. El estado de las relaciones entre ambos países ha paralizado todas las operaciones, no solo porque los comerciantes han vacilado en ejecutar las órdenes que reciben, y por la imposibilidad en que se encuentran de despachar los géneros, sino tambien porque teniendo puesta toda su atencion en los sucesos políticos, se hallan desiertos los bufetes y llenos los cafés. Los fondos ho-

landeses se han recibido muy bajos, y podemos asegurar que las cartas de Holanda hablan con mucha seguridad de la cooperación de la Prusia. El peligro actual y la probabilidad de la guerra han dado grande actividad á los agiotistas; pero á pesar de sus esfuerzos, los fondos bajan rápidamente: el 3 por 100 abierto á 83½, bajó á corto rato á 83. Los fondos del Norte tambien estan bastante paralizados, pues la opinion mas general es que habrá guerra. Asimismo han corrido voces de que se publicará de un momento á otro un manifiesto de las tres Potencias aliadas.

Segun lo que confiesan los mismos periódicos ministeriales, dice el *Guardian*, el espíritu de la nacion es tan opuesto á la guerra contra Holanda, que los marinos se niegan á hacer este servicio. Gracias á nuestra política, nuestros puertos y nuestras calles estan llenas de marineros: la marina mercante, que cada dia va aniquilándose mas, se ve precisada á despedirlos á millares, y á pesar de esto no pueden completarse las tripulaciones de las naves de guerra, porque los marinos no quieren tomar parte en la cruzada contra Holanda. Como por otra parte los individuos del gabinete cuando pertenecian á la oposicion se han pronunciado altamente contra el sistema de la imprenta, no se atreven á recurrir á ella ahora. (C.)

El Rey de Inglaterra ha señalado una pension de 200 guineas á la hija soltera de Walter Scott.

FRANCIA.

Paris 22 de Noviembre.

Bolsa de ayer. Cinco por 100 consolidados 96 fr. Empréstito Real de España Renta perpetua 56½.

Se habla mucho de la entrada de Mr. Dupin en el ministerio; y aun se asegura anda entre manos una lista que comprende los nombres de las personas que deben componer el nuevo ministerio. Añaden que los individuos del cuerpo diplomático la han dirigido ya á sus respectivas cortes. (*El Tiempo.*)

Mr. Dupin ha sido nombrado presidente de la Cámara de Diputados por 234 votos de 376 que asistieron á la votacion. (C.)

Hoy se asegura haberse prendido al individuo que tiró el pistoletazo el dia 19. Lo que hay de cierto es que se acaba de arrestar á un joven de 25 años que estudiaba leyes, y contra el cual parece haber sospechas muy vehementes: sin embargo, nada puede todavía afirmarse, porque cuanto hasta ahora se dice es exagerado é inexacto.

El general Pajol, dice el *Diario de los Debates*, dirigió al momento su caballo hácia el parage de donde habia salido el tiro; pero la confusion habia sido grande, agolpándose la concurrencia de todas partes. Este desorden proporcionó la fuga del asesino, y aunque se impidió inmediatamente la salida del puente, arrestando varias personas, no se cree que el delincuente esté en manos de la justicia. (Cot.)

Se cuenta que ayer hasta las diez de la mañana se habian llevado sucesivamente al ministerio del Interior lo menos *doce* balas que se habian encontrado del lado del puente Real. El ministro ha dado orden para que no se reciban mas. (*Nacional*)

La *Tribuna* ha publicado el número y nombre de las personas que se han preso con motivo del pistoletazo.

La policía no ha sosegado en toda la noche del 20. El ministro del Interior Mr. Giquet y Mr. Persil tuvieron una conferencia que duró hasta las tres de la mañana del 21, y en el discurso del mismo dia volvieron á reunirse.

Se ha decretado la prision de algunas personas. MM. Thirion Camus, Carly, Desjardins, Lebon, Lambert, Fournier y Besquait, que eran individuos de la sociedad *de los derechos del hombre y de la instruccion del pueblo*, han sido presos.

Es de notar que hace unos seis dias que se habia hecho, aunque sin utilidad, un registro muy minucioso en las casas de algunos de estos ciudadanos. Pero despues del acontecimiento ha sido preciso llamar la atencion del público, hacer creer que habia un complot, y enlazar estas dos cuestiones, á saber, la de la asociacion y la del asesinato. (Cot.)

La mitad del ejército del Norte que ha entrado en Bélgica pasa por Flándes, dirigiéndose á Amberes por Courtray, Deynse, Grammont, Gante y Saint-Nicolas; la otra mitad va por los caminos de Ath, Mons y Bruselas, Binche y Braine-Lalleud, sobre Malinas, para situarse mas allá de esta ciudad, en la que el mariscal Gerard estableció ayer su cuartel general. Parece sin embargo que la falta de útiles de sitio ha sido causa de que se modere de improviso el movimiento general del ejército.

El dia 18 dirigió el mariscal Gerard una proclama al ejército frances: dice en ella, que no habiéndose conformado el gobierno holandés con la decision de las cinco Potencias, y rehusando ejecutar lo resuelto por la Conferencia, da á entender por este hecho que declara la guerra á las Potencias; razon por qué Francia é Inglaterra han recogido el guante. Parece que sir R. Adair, embajador de S. M. B., ha protestado contra este párrafo de la proclama, manifestando que *Inglaterra no hace guerra á Holanda*; que hay mucha distancia de unas medidas coercitivas, cuyo objeto es hacer que se lleve á efecto el tratado, á una guerra que se dirige á invadir el territorio, y á veces á trastornar el Estado; que la diferencia entre los resultados de la guerra y de los medios coercitivos, manifiesta bien á las claras que no se trata de hostilizar, á lo menos por parte de Inglaterra.

Este incidente, que puede mirarse como cierto, es ya un síntoma que acredita cuán precaria es esta alianza de que tanto aprecio se hace por algunos. Ademas de su imposibilidad política, las quejas que de toda Inglaterra se dirigen al gobierno contra la expedicion, y el vituperio que generalmente ha merecido, contribuyen sobre manera á acelerar el mal resultado de la empresa. (Id.)

El ejército prusiano no ha ocupado á Venloo el dia 15, como anuncia el *Correo del Mosela*, recibido hoy en esta capital; pero su vanguardia llegó el mismo dia 15 por la mañana al pueblo de Kaldenkirchen, que dista media legua de aquella fortaleza. El 11.º de húsares, cuyo depósito está en Munster, entró al mismo tiempo de Pregel, Lobberich, Prugen y otros pueblos de la frontera. Estas tropas se hallaban el dia 14 en Wesel, y á las diez de la noche recibieron orden de ponerse en camino: en cuanto llegaron á Pregel establecieron centinelas en los caminos que van á Venloo. Se esperaba tambien la artillería, que debia acantonarse á las inmediaciones. Todavía no estaba completamente organizada para marchar la *landwehr*; pero hacia poco tiempo

que se habia dado orden de pasar dos listas al dia en todos los pueblos, á fin de que toda la *landwehr* esté dispuesta á la primera señal. Los belgas ocupan las puertas de Venloo, que permanecen constantemente cerradas, abriéndolas y volviéndolas á cerrar siempre que entra ó sale alguno. La guarnicion, que se compone de dos batallones, apenas basta para la custodia de las fortificaciones. Como no tiene caballería ni artillería de campaña nunca intentaría salir, aun cuando contase con el vecindario; agréguese á esto, que es tan tibio el entusiasmo que aquel tiene por el sistema actual, que á la primera noticia del movimiento de los prusianos, ha hecho saber al comandante belga que ante todo pensaban permanecer neutrales. (Id.)

El periódico de oficio nos da las siguientes noticias respecto al ejército del Norte:

»El ejército del Norte continúa su movimiento en Bélgica; el dia 19 llegó frente á la ciudadela de Amberes la vanguardia mandada por S. A. R. el Sr. duque de Orleans, en cuya compañía va el Sr. duque de Nemours. Mañana y pasado estará reunido todo el ejército, y habrá tomado posiciones, sea para el sitio, sea para formar cuerpo de observacion.» (Id.)

El *Monitor* del 21 no contiene ninguna noticia del ejército del Norte mas moderna que las publicadas: segun las cuales continuaba el movimiento de las tropas, asegurándose que hasta el 21 ó el 22 no podrian comenzarse las operaciones del sitio. (Id.)

La ocupacion de Venloo por los prusianos ha dado motivo al *Nacional* para hacer las reflexiones siguientes:

»Bien sabiamos que todas las baladronadas con que se nos ha molestado de 15 dias á esta parte ocultaban la infamia que nos revela ahora el *Diario de los Debates*, publicando la noticia de la ocupacion de Venloo por los prusianos como objeto propio y natural de discusion.

»Así pues, ya no se trata de un ataque combinado entre Francia é Inglaterra contra la ciudadela de Amberes, sino de una ocupacion del territorio belga por la Prusia y la Francia á la vez. La importancia de esta posicion de Venloo sobre el Mosa es de tal naturaleza, que á menos de comprometer la seguridad del cuerpo del ejército que sitia á Amberes, no podrá ya menos de formarse otro ejército de observacion, que no baja de 100.000 hombres sobre nuestra frontera entre el Rhin y el Mosa. La presencia de fuerzas tan considerables podrá sin duda causar respeto á los cuerpos del ejército prusiano que se han dirigido hace ya mucho tiempo sobre Maestricht y Venloo.»

Toda la correspondencia de Alemania se inclina á la guerra. De Francofort del Mein, de Cleves y de todas las provincias del Rhin escriben que no solo estan en movimiento las tropas disciplinadas, sino que por todas partes está pronta á marchar la *landwehr*. (M. de C.)

El *Tiempo*, despues de hablar acerca de un agente secreto que el ministerio frances habia enviado últimamente al Haya para negociar todavía la paz, hace en seguida las reflexiones siguientes sobre el plan de campaña que seguirán los holandeses.

»Si no nos han engañado cree el mariscal, ministro de Guerra, que puede haber tres combinaciones diferentes: ó bien los holandeses ocuparán inmediatamente á Amberes, y tomarán debajo del cañon de la ciudadela la posicion mas hermosa y fuerte de toda Europa; ó el ejército holandés marchará sobre Lovaina como el año anterior para dar la batalla, y en este caso el ala izquierda del ejército frances podría hallarse comprometida; ó bien finalmente, los holandeses, despues de haber hecho una demostracion militar sobre nuestras posiciones, se reunirán á los prusianos para comprometer á esta Potencia. Es preciso convenir que si Venloo se entrega á la Prusia, ocasionaria grandes peligros al ejército frances.»

El mariscal ha juzgado de los planes de los holandeses con toda la libertad y audacia de un genio ejercitado en los combates; pero en verdad que bien examinados no son tan temerarios ni tan temibles. ¿Qué les servirá pues aventurar los movimientos estratégicos cuando la naturaleza y el arte les proporcionarán una posicion inexpugnable en la presente estacion? Cuando cortados á sus espaldas sus rios, sus canales, sus medios de inundar, tienen todavía para su defensa el tratado del 22 de Octubre, que no permite la invasion del territorio de la Neerlandia? (Cot.)

PORTUGAL.

Lisboa 23 de Noviembre.

Por las noticias que el gobierno de S. M. ha recibido consta que el dia 20 continuaban en Braga el Rey nuestro Señor y las Sermas. Sras. Infantas, gozando S. M. y AA. RR. de perfecta salud. (G. de L.)

Por Real decreto de 13 del corriente se ha servido mandar el Rey nuestro Señor que todos los soldados que hayan sido dados de baja desde el año de 1814 y se presenten en el término de diez dias, contados desde la publicacion de este Real decreto á los generales del ejército ó de las provincias, y los que habiendo sido dados de baja se hallen ya sirviendo en el ejército Real, sean licenciados del servicio luego que cesen las actuales circunstancias, gozando los mismos privilegios que los soldados reformados, ó siendo admitidos en las compañías de veteranos si lo prefiriesen. Manda asimismo que los paisanos que en el referido término se presenten á sentar plaza, no sean obligados á servir mas que dos años, quedando despues exentos del servicio de primera y segunda línea. (Id.)

Escriben de Braga que el mismo dia 13 por la tarde se dirigió S. M., acompañado solo de dos gentileshombres y cuatro criados, á visitar el Real monasterio de S. Martin de Thibens. Despues de hacer oracion y examinar aquel suntuoso templo, se dignó dar á besar su Real mano á toda la comunidad y al numeroso concurso que de todas partes acudió al convento. (Id.)

Por otro Real decreto de 14 del mismo mes se ha dignado declarar S. M. que habiendo llegado á su Real conocimiento que todavía hay muchos soldados y paisanos de los que han seguido el partido rebelde que desean aprovechar el perdon que en 26 de Octubre último les ha concedido, y no han podido conseguirlo en el plazo señalado por la activa vigilancia de los gefes que los mandan; prorroga por otros diez dias mas aquel acto de su paternal y soberana clemencia perdonando á todos los militares hasta la clase de capitán inclusive, y á los paisanos que hallándose aun unidos á los rebeldes se presentasen dentro de dichos diez dias á las autoridades legitimamente constituidas. (Id.)

La carta de Villanova de Goya fecha 16 del corriente, es de los siguientes términos entre la acción del 14 á la izquierda del Duero: «En la madrugada de antes de ayer atacaron los rebeldes este punto por 4 partes, á saber: por Oliveira de Duero, por el convento de la Sierra, por Villanova y frente al puente, y por junto á Fureda: començian sus fuerzas en 4 batallones de cazadores, números 2, 3, 5 y 12; en dos de infantería, números 6 y 18, y en parte de los batallones ingles y frances; siendo el objeto del ataque ver si podían desahuyarnos de una importante posición, ó á lo menos clavar la artillería que habia en las baterías; mas por fortuna nada consiguieron, porque el valor que nuestros soldados mostraron en todos los puntos de ataque los repelió con un desmayo superior á toda expresión, y los obligó á abandonar la tentativa y á retirarse en precipitada fuga, dejando en el campo inmenso número de muertos, entre ellos 4 oficiales ingleses, un mayor y muchos oficiales portugueses; y se dice, aunque no con pruebas que lo aseguren, que tambien murió el gobernador del convento de Serra, que era Torres, coronel que fue del regimiento número 8.

«Hemos tenido el sentimiento de perder al teniente coronel de cazadores de Beira-alta, que pereció en el ataque: oficial valiente, con cuyo cadáver començieron los rebeldes mil barbaridades. Tambien pereció en el campo un alférez del núm. 16. El regimiento núm. 16, milicias de Oliveira de Azemeis y Aveiro, los cazadores de Beira-alta, el regimiento núm. 19, milicias de Cavilha, y los voluntarios Realistas de Trancozo y otros cuerpos se portaron con inimitable valor, haciendo un fuego desesperado contra los rebeldes, cuya pérdida es inmensa: la nuestra consistirá en unos 50 hombres entre muertos, heridos y extraviados. En esta acción hicimos 52 prisioneros por esta parte de Villanova.» (Id.)

ESPAÑA.

Madrid 30 de Noviembre.

La REINA nuestra Señora se ha servido nombrar á consulta de la Cámara para la alcaldía mayor de Turis á D. Josef Pascual Vercher: para la de Pedreguer á D. Mariano Montes: para la de Cheste á D. Jaime de la Portilla: para la de Alcora á D. Carlos Martinez Visiedo: para la de Onil y Castellá á D. Tomas Velda y Soler: para la de Bisorp y Quera á D. Juan Antonio Cerezueta; y para la de Jéves á D. Josef Felici.

Del mismo modo ha venido en nombrar para una capellanía de coro de la catedral de Cuenca, por muerte de D. Josef Sivelo, á D. Jacinto Gutierrez Tenajas: para una racion de la colegial de Belmonte, por renuncia de D. Josef Antonio Montero, á D. Manuel Anvaldo y Llamas: para una capellanía de número y coro de la metropolitana de Granada, por muerte de D. Antonio Zorrilla, á D. Antonio Josef Guerrero: para otra de la catedral de Almería, por ascenso de D. Tomas Flores, á D. Francisco Gonzalez Quesada; para la dignidad de chantre y una racion de la catedral de Avila, por muerte de Don Josef Garcia Tejero, á D. Francisco Martin Hernandez y D. Ciriaco Martinez de la Fuente; y para la dignidad de abad de Sancti Spiritus y una canonía de la de Zamora, por la de D. Josef Fuentes, á D. Cipriano Tellez y D. Agustín Martin Cortés.

El obispo de Lugo á todos sus amados súbditos eclesiásticos y seculares.

Quando Dios mandaba á su querido pueblo que sacrificase un cordero primial sin mácula, y con él se presentasen como ofrenda ó libacion dos décimas de flor de harina teñida en aceite para ser quemada en olor suavísimo al Señor, no era otra su significacion, dice el grande Origenes, sino de que no podian ser aceptas á Dios las obras de los hombres que no fuesen hechas en paz y caridad. Porque como dice el apóstol Santiago, las pacíficas son las que simbran en paz los frutos de la verdadera justicia ó santidad: razon por la cual, dice el mismo Origenes, al entregarle Jesucristo á sus discipulos su fiel discípulo les ha dicho: os doy mi paz, os dejo mi paz.

No hemos cesado de inculcar esta doctrina tan grata á los hombres de buena voluntad como necesaria y útil á todo el género humano, desde que hemos tomado sobre nuestros débiles hombros el peso del gobierno de esta diócesis. La época ha sido ciertamente triste. Un espectáculo espantoso y terrible presentaba á nuestros ojos el estado de discordia en que hallábamnos á nuestros súbditos. Enemistadas mortales, odios que parecian inextinguibles, palabras de amenaza, nombres odiosos, y finalmente una intestina guerra tanto mas mortal y dañina, cuanto mas lenta y desconocida, no podian efectivamente producir sino delaciones viles, acusaciones pífidas, persecuciones siempre injustas, como hijas de infundadas sospechas, cuando no del mezquino interes.

Nuestro corazón se ha conternado al ver que siendo uno de nuestros primeros cuidados el sembrar la paz que Jesucristo recomendó tanto á sus apóstoles y discipulos, parecia la empresa tanto mas difícil, cuanto se trastornaban las ideas por la obcecacion mas funesta. Confundiéndose el error con el crimen, era sin torpe ora malignamente, lo cierto es que un gran número de españoles gemian víctimas de este trastorno fatal de ideas. El interes mezquino le aumentaba, y con él el número de los desgraciados. Sensibles á tantos males que así dañaban mortalmente á nuestra amada grey, recordareis, y Nos no podemos menos de hacerlo con placer, nuestro edicto de 17 de Marzo de 1828. Allí visteis nuestros esfuerzos para traer la paz á nuestro rebaño; las providencias tomadas contra los que directa ó indirectamente tendian á perpetuar la demencia, los odios y las venganzas.

Por ventura no fueron inútiles: tenemos la satisfaccion de decirlo y exclamar con S. Agustín: ¡Cuanto nos ha deleitado que la armonía de la paz habiese hecho impresion en vuestro corazón! Y podríamos terminar aqui con el mismo santo Padre: *Esta paz que así amais, seguidla, desistid, observadla afectuosamente en vuestra casa, en vuestros tratos, con vuestras esposas, con vuestros hijos, con vuestros criados, con vuestros amigos, con vuestros enemigos.*

Pero un acontecimiento tal vez el mas fuerte para nuestra España ha desgranado en nuestro corazón al deseo, no de anunciar la paz ni de exhortar á la diligencia milita que tanto hemos inculcado en nuestras pastorales exhortaciones, sino el de inspirar, que tanto hemos deseado, la mas tierna gratitud hacia nuestro Soberano, que acaba de consolidar y afirmar con su regia au-

toridad la paz y la union eterna de los españoles. Agoviado el Rey, nuestro Señor (O. D. G.) del peso de sus males, el gobierno de la Monarquía á su may cara y amada Esposa: y esta REINA como verdadera madre començia la grande obra de la gubernacion del reino reuniendo carifias y tierna en torno de sí á todos los hijos, á quienes un error fatal habia extraviado, expidiendo un Real decreto por el cual concede la amnistía mas general y completa de cuantas hasta el presente han dispensado los Reyes, reuniendo de este modo una familia grande que por una triste desgracia se hallaba desunida, sus individuos llorando en desamparo y horfanidad, víctimas de la mas ruinosa division. Adquirió S. M. la REINA una gloria que jamas podrá disminuir ni la crítica ni la maledicencia. La historia lo presentará ganada, no en conquista que al fin hacen miserables, ni en batalla en que tal vez se vierte vanamente la sangre de los hombres, sino en la union de los españoles, y en la paz y en el descanso de inmensas familias que gemian en el dolor, en la amargura.

Así es que lleno de ternura nuestro corazón no pudo contener el gozo y el deseo de anunciaros tan feliz y dichas nuevas: ella nos hace ver como el término de nuestras ansias y cuidados, y el complemento de cuanto en nuestras exhortaciones os hemos dicho acerca de la union y fraternidad. Conservadla pues, amados hijos míos, buscadla, amadla. Presto percibireis su dulzura: presto conoceréis que nada semeja mas en el mundo á los ángeles que la paz que alegres anunciaron á los hombres: que nada gustan tanto hallar en los hombres, como dice S. Bernardo, como la union y la paz: pues aunque continúa el mismo Santo, son muchas las cosas que á los ángeles place hallar en los hombres, como la sobriedad, la castidad, la pobreza voluntaria, la oracion continua, la elevacion del corazón al cielo: sobre todo esto exigen no obstante de nosotros ante la union y la paz, porque son ángeles de paz. ¿Y qué maravilla, prosigue el mismo Santo, se deleiten en lo que solo en la tierra puede presentarse una imagen de la Jerusalem celestial? Formemos pues, amados hijos míos, esta imagen, esta representacion del cielo, haciéndonos un solo cuerpo en nuestro Señor Jesucristo; recibamos, amemos, conservemos su paz. Palacio episcopal de Lugo á 28 de Octubre de 1832.—Fr. Hipólito obispo de Lugo.

AVISO.

El Emperador de todas las Rusias se ha servido mandar que todo súbdito del reino de Polonia, que se halle en pais extranjero, y no haya tomado parte en la insurreccion, está obligado á pedir, en el término de tres meses contados desde que se publique de oficio este aviso, permiso para regresar al reino ó para continuar permaneciendo en pais extranjero.

En consecuencia, la legacion imperial rusa tiene el honor de prevenir á los súbditos del reino de Polonia que se hallan en España, que recibirá y remitirá cuanto antes á la autoridad competente las solicitudes de los que quieran regresar al reino, ó deseen prolongar su residencia en este pais.

BOLEA DE COMERCIO.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFECTOS PÚBLICOS.	Al contado.	4	4 30 d. f.	Obreros.
Inscrip. sobre el gran libro al 5 p. 100.....	45	45 á 40 d. f.		
Dichas id. al 4 p. 100....				
Tit. al port. de 3 por 100.				
Id. id. de 4 por 100.....	258	258 á 60 d. f.		
Vales consolidados.....				
Id. no consolidados.....				
Deuda negoc. del 5 p. 100 á papel.....				
Id. sin interes.....				
Acciones del banco español.....				

CAMBIO.

Amsterdam, en.	Paris id.	Cádiz 4 á 3 d.	Sevilla 4 d.
Bayona, co.	Alicante á corte pla-	Coruña 4 id.	Valencia 4 id.
Burdeos, co.	so par á 4 d.	Granada 4 id.	Zaragoza 4 á 4 id.
Hamburgo, co.	Barcelona á pesos fr.	Málaga par.	Descuento de letras
Londres á 90 dias	4 á 4 d.	Santander 4 d.	á 4 p. 100 al año.
87.	Bilbao par á 4 id.	Santiago 4 d.	

ANUNCIOS.

Los suscriptores al *Diccionario histórico de hombres célebres ó Biografía universal* compendiosa, acudirán á recoger la entrega 3.ª del tomo 7.º á las librerías de Cuesta y Perez, y en las provincias donde se hubieren suscrito; en los mismos sitios si-gue abierta la suscripcion.

Los suscriptores á las vistas del *Canal Imperial de Aragón*, pasarán á recoger el cuaderno núm. 6.º y adelantar el importe del 7.º, á la calle de Carretas, almaca de estampas de Alcalá.

Reflexiones sobre el derecho que tiene á la sucesion del Trono la Reina. *Sra. Infanta DOÑA MARIA ISABEL LUISA*, hija primogénita del Sr. D. FRANCISCO VII y de la Señora DOÑA MARIA CRISTINA de Borbon, Reinas de España; impresas de orden superior. Se venden en la librería de Sojo, á 2 rs.

Caballito de la ópera *Anna Bolena* para canto, con acompañamiento de piano á 10 rs., y para piano solo á 6. Caballito de Montecchi ó Capuetti para canto á 10 rs., y para piano á 7. Dueto de tiple y tenor de Anna Bolena para piano á 7. Coro suplicial de Montecchi á 6. Estas piezas impresas en el establecimiento de Ladró, se hallarán en el almacén de música de Hermoso, con las métodos de piano de Viguier y de flauta de los mejores autores, con los principios de música y demostracion de sus figuras.

Por providencia del asesor general de la Guardia Real, comisionado para cuten-der en los autos de intervencion y tratamentería del Excmo. Sr. D. Honorato Gilman de Brabant, conde que fue de Gilman de Brabant y capitán general de los Reales ejércitos de S. M. Católica, se cita á todos los interesados y acreedores á los bienes de dicho señor conde, cuyos créditos aun estan pendientes de legitimacion, á fin de que dentro del preciso término de 30 dias comparezcan por sí ó por medio de procurador ante el juzgado de comision y escribanía de Cámara de Calvo; bajo spercibimiento que de no verificarlo los parará perjudicados.

Por providencia del asesor general de los Reales cuerpos de artillería é ingenieros se cita á los sujetos que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por fallecimiento intercedido de D. Manuel de Ubría, ministro político electo que fue de dicho supremo tribunal, á fin de que dentro del preciso término de 30 dias comparezcan por sí ó por medio de procurador ante el juzgado de dicho señor y escribanía de Cámara de Calvo, á deducir el derecho que les asiste; spercibidos que de no hacerlo los parará perjudicados.